



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2020.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las once horas (11:00 horas) del día siete de marzo de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Ana Belén Camas Sánchez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. Rafael Fenoy Santiago (PSOE), D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), Dña. Jennifer Márquez Santiago (PP), D. Florentino Garasa García (PP) y Dña. Cristina Lucas Fernández (IU), asistidos por la Sra. Secretaria General Dña. Ana Urbano Moreno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 4 de marzo de 2020.

No asisten los/as Sres./as. Concejales/as D. José María Estepa Ponferrada (PP) ni Dña. Serafina Sara Gómez Magdaleno (PP), quienes alegaron su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, asisten las asociaciones de mujeres de esta localidad; procediendo Dña. Eva Moreno Hidalgo a dar lectura al “*Manifiesto del 8M20. Día Internacional de las Mujeres de las Diputaciones de Andalucía*”, que dice textualmente lo siguiente:

**“*Manifiesto del 8M20. Día Internacional de las Mujeres de las Diputaciones de Andalucía.*”**

*En los últimos años, desde todas las Diputaciones de Andalucía, hemos venido reforzando el movimiento asociativo y el empoderamiento de las mujeres. Este 8 de marzo, más que nunca, ha de convertirse en el día que con más contundencia se refuerce y multiplique la lucha por los derechos de las mujeres: Derechos Humanos Universales que son irrenunciables.*

*Hoy es urgente, importante y necesario que al menos podamos caminar juntas todas las mujeres, obviando banderas, idearios e imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda dividiendo nuestras propias alianzas. El movimiento global que reclama un derecho fundamental -la igualdad- es imparable. Es el momento de la **#Igualdad Real Ya!***

*Es necesario recordar que el Día 8 de Marzo, fue institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975, como el Día Internacional de las Mujeres, reconociendo de manera implícita que las mujeres, la mitad de la población del planeta, vive y habita en él en clara desventaja con los hombres, admitiendo la necesidad de diseñar políticas públicas que corrijan esta situación de desigualdad y clara discriminación.*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

*Las mujeres, ante cualquier situación de crisis, son quienes primero sufren sus graves consecuencias. En nuestra historia de género se han producido avances y retrocesos. Si analizamos de manera global, el saldo es positivo. 45 años después de la instauración oficial de este día, más de cien desde aquel 1911, hay evidencias suficientes de las profundas transformaciones culturales, legales, sociales, laborales, económicas y políticas. Pero también hay datos que constatan que aún queda mucho por conseguir, que ningún país del mundo ha logrado la igualdad real y en numerosas ocasiones tampoco la legislativa.*

*El día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad y su desarrollo íntegro como persona. La Organización de Naciones Unidas, que conmemora el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (China) ha lanzado este año un mensaje: **“Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las Mujeres”**, al que todas las Diputaciones nos debemos sumar y podemos tomar como referente ya que la declaración de Beijing ha supuesto “la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas de todo el mundo”.*

*El 2020 es una gran oportunidad para no dar ningún paso atrás, para movilizar a pueblos y ciudades, a países y naciones y así conseguir, parafraseando a la ONU, una “acción mundial con miras a lograr la igualdad de género y la realización de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas”. Luchar por la igualdad, la no discriminación, la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, debe ser un objetivo prioritario de las agendas políticas tanto a nivel internacional, estatal, autonómico como local.*

*Es inconcebible que los avances conseguidos puedan retroceder y por ello apelamos a la movilización de la sociedad en su conjunto. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor europeo fundamental, recogido en el Tratado de la UE, en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales.*

*Ahora, que el machismo sufre un repunte, que el patriarcado se rearma en contra de las libertades de las mujeres, que se rebate la integridad y la independencia de las mujeres, ahora que se pone en tela de juicio la educación integral e igualitaria, que se cuestionan las reivindicaciones de las mujeres, sus derechos, ahora que la sociedad se fragmenta entre quienes creen en la igualdad y quienes quieren mantener las desigualdades y discriminaciones; **ahora** es el tiempo de las mujeres: de las mujeres unidas, fuertes y cohesionadas, remando todas en la misma dirección más allá de ideologías políticas patriarcales. “Las mujeres no podemos, no debemos dar un paso atrás, no podemos dejar que tomen nuestras propias decisiones, que coarten nuestros derechos y libertades, debemos ser conscientes de nuestra condición de “persona” y como tal, nos avalan todos los derechos reconocidos en la declaración de los derechos humanos”.*

*Los Poderes Públicos, garantes de los derechos de ciudadanía, como recoge Nuestra Carta Magna, deben remover los obstáculos para garantizar el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones. En este sentido el feminismo, como teoría política y movimiento social, ha enarbolado la bandera para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, ha trabajado para que se hagan reales todas las medidas legislativas*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

que amparan a las mujeres, denunciando su incumplimiento.

Hoy Día Internacional de las Mujeres, día para la celebración, la reivindicación y la lucha, las Diputaciones Andaluzas pedimos que se cumplan las leyes y tratados internacionales, nacionales, regionales y locales y nos reafirmamos en el compromiso de la comunidad internacional con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Las Diputaciones de Andalucía seguiremos trabajando transversalmente para lograr el cumplimiento del Objetivo Desarrollo Sostenible 5 y conseguir la igualdad real de mujeres y hombres -principio jurídico universal reconocido en los textos internacionales sobre derechos humanos- entre los que destacamos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y también, perseverando de manera interseccional con los otros objetivos de la Agenda 2030.

Las Diputaciones de Andalucía creemos que los derechos de las mujeres son universales e irrenunciables: **#Igualdad ¡Ya!**

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

### **1. MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), aclara que el manifiesto es consensuado por las ocho diputaciones andaluzas.

Dña. Cristina Lucas Fernández (IU) manifiesta textualmente lo siguiente:

*“Hace ya más de 100 años desde que las mujeres decidieron levantarse, organizarse y luchar para conseguir la igualdad que se nos había robado; para conseguir un mundo mejor y más justo.*

*Me gustaría decir que hoy estamos aquí para celebrar que ya lo hemos conseguido, pero nada más lejos de la realidad. Según el informe de 2019 del Foro Económico Mundial, si continuamos creciendo en igualdad al mismo ritmo que hasta ahora, sería en 2219 (200 años más) cuando la mujer y el hombre se encontrarían en igualdad en el plano laboral.*

*Y eso es esperar demasiado, si consideramos que el acceso al trabajo, la independencia económica, es el primer billete de tren que necesitamos las mujeres para poder escapar de toda la violencia y la hostilidad que nos rodea por ser, simplemente, mujeres.*

*El monstruo de la desigualdad es enorme, y tiene tantos brazos que tarde o temprano a todas nos asfixia, a unas más, a otras menos y algunas, hasta la muerte.*

*Para luchar contra esta realidad, desde la Administración Pública, desde nuestro Ayuntamiento, resulta imprescindible impregnarse de sensibilidad con el feminismo, con la igualdad, la equidad, las medidas de acción positiva, la transversalidad, el empoderamiento, ... y esta sensibilidad tiene que extenderse a todas las personas que conformamos el Ayuntamiento. Pero con esto no basta, no puede temblarnos la mano, no podemos albergar*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

*ninguna duda a la hora de llevar a la práctica toda esa sensibilidad; por ejemplo, cuando se trata de incluir una medida de acción positiva en unas bases para cubrir una plaza de Policía Local, como pasó aquí en el Pleno de enero.*

*Con esto, pido que seamos conscientes de todo lo que nos queda por aprender en cuanto a igualdad de género respecta; pero también pido que estemos decididas y decididos a no dejar escapar ninguna oportunidad más que acorte esos 200 años que predica el Fondo Económico Mundial, porque no se trata de ideología de género, se trata de luchar por una igualdad REAL.”*

D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP) señala que el hecho de que estemos aquí significa un fracaso en sí mismo. Dice que nadie puede estar en contra de que la igualdad está por llegar.

Indica que desde el Ayuntamiento es complicado conseguir todos esos logros.

Continúa diciendo que en el tema de la educación, en la actualidad nuestros hijos reciben esa educación de la igualdad, pero en la juventud se ve un retroceso, por lo que algo está fallando; los recursos de las Administraciones Públicas son cada vez mayores pero los logros vienen de forma muy lenta.

Dice que hoy preside este Pleno pensar en la vecina Conchi, ayer desde nuestro grupo se presentó un registro de entrada solicitando que los Servicios de la Mujer pasen a ser llamados como Concepción Fernández Salvador.

Señala que no se consigue la conciencia de la igualdad y que, por desgracia, de la violencia de género.

Finaliza diciendo que no van a dejar de luchar para que la igualdad sea al 100%

Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE) manifiesta textualmente lo siguiente:

*“Buenos días y bienvenidos/as a este acto. Gracias por estar aquí.*

*Un año más celebramos el Día de la Mujer, jornada de reivindicación pero también de celebración, este es mi primero 8 de Marzo como Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Posadas, para mí no sólo es un cargo, es un sentimiento profundo de mi compromiso como mujer, no solo conmigo misma sino que también con las mujeres que represento.*

*En este Día de la Mujer, el manifiesto elaborado por las 8 Diputaciones Andaluzas, lo ha leído una mujer joven. Estoy totalmente convencida de que la única forma de acabar con la desigualdad es a través de la educación, porque la educación es la herramienta esencial para ello.*

*Sólo educando en igualdad podremos acabar esta lacra social tan horrible como es la violencia machista o de género, esa violencia que hemos sufrido tan de cerca, con el asesinato de nuestra vecina Conchi el pasado día 2 de marzo, sólo así podremos crear un mundo más justo e igualitario entre hombres y mujeres.*

*La igualdad es un valor imprescindible para el progreso y el avance de toda la sociedad, y luchar por los derechos de las mujeres es luchar por los derechos de todas las personas que habitan en este mundo.*

*Hay muchos motivos para celebrar los avances que las mujeres hemos ido consiguiendo a pesar de tantas y tantas dificultades culturales, sociales, educativas, económicas e incluso políticas, pero es cierto que hoy todavía hay motivos sobrados para sentirnos indignadas. Entre una larga lista voy a señalar algunos de ellos:*

*Por ser mujeres tenemos menos empleo, que no menos trabajo, ... (que de eso nos*



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

*sobra aunque no esté retribuido).*

*Por ser mujeres cobramos menos.*

*Por ser mujeres sufrimos violencias machistas de todo tipo.*

*Por ser mujeres sufrimos micro y macro machismos.*

*Por ser mujer con alguna diversidad funcional o intelectual se sufre muchísimo más.*

*Os animo a que tantos hombres como mujeres vayamos de la mano con el movimiento feminista, tejiendo así una tupida red que cada vez permita menos la injusticia y el abuso que se comete en nuestra sociedad, por parte del machismo imperante y que algunos y algunas aún se niegan a ver.”*

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE) señala que es cierto que el camino es duro y está siendo duro con lo que hemos vivido.

Se dirige al público manifestando que en Posadas tenemos un equipazo con todos los colectivos, instituciones, Protección Civil y Policía Local, y que estos días han necesitado mucha fuerza y la han tenido de todos ellos para poder avanzar.

Dice que son días tristes, pero que han organizado una serie de actos.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos (11:20 horas). CERTIFICO.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.

(Firmado electrónicamente al pie)